
El bloqueo de EE.UU. y la 'balita' de gas de los cubanos

14/01/2020



El 2020 recién inicia y los cubanos ya padecen la saña con la que el gobierno de Estados Unidos se empeña en hacerles difícil la vida mediante el bloqueo económico, financiero y comercial, persistente por casi 60 años.

Ahora la nueva mala es que se avecina un período de escasez de gas doméstico, el que más utilizan las familias cubanas para cocinar, en un efecto directo de la hostilidad del gobierno de Donald Trump contra los ciudadanos de la isla.

En noviembre se conoció del castigo aplicado por Washington contra la empresa Corporación Panamericana S.A, creada en la década de los 90, y con la encomienda de realizar las compras de combustible para el país caribeño.

Según nota publicada la víspera por la Unión Cubapetróleo y el Ministerio de Energía y Minas, esa firma tenía contratado el suministro de Gas Licuado del Petróleo (GLP) que garantizaría sin afectaciones el consumo de la población y de los sectores estatal y no estatal.

Sin embargo, tras las presiones y amenazas de Washington, los proveedores se negaron a realizar las entregas planificadas para finales de diciembre e inicios de enero.

Desde el momento en que la Corporación Panamericana S.A. fue sancionada, se realizan gestiones para lograr el suministro de GLP desde otros mercados, lo cual no se ha logrado concretar, consigna el comunicado.

Añaque que los inventarios del país no cubren el consumo, lo cual explica las afectaciones en el suministro del preciado combustible, que solo podrá ser garantizado a centros que brindan servicios básicos a la población.

Hay que recordar que durante todo el año anterior el gobierno de Estados Unidos impuso nuevas y sucesivas sanciones a compañías, armadores, buques y empresas de seguros, con el objetivo de impedir la llegada de combustibles a Cuba.

Debido a ello se interrumpió el ciclo del arribo de tanqueros que permitirían el abastecimiento normal al país, lo cual provocó desabastecimientos sobre todo en gasolinas y diésel en octubre y noviembre, principalmente.

Ello motivó la implantación de un plan de contingencia que fue explicado por el presidente Miguel Díaz-Canel y varios ministros en comparencias transmitidas por radio y televisión.

En el propósito de no afectar los servicios básicos a la ciudadanía, y evitar los molestos apagones, fueron paralizadas producciones altamente consumidoras de portadores energéticos y ralentizados programas y obras de desarrollo.

A nivel de instituciones, centros de trabajo, estudios y otros fueron tomadas medidas de ahorro, entre otras asumidas por gobiernos locales y, sobre todo, por el propio pueblo, que acompañó al gobierno en aquella coyuntura.

No pocas de esas medidas llegaron para quedarse, a sabiendas de que la situación podría repetirse o asumir nuevos escenarios, como ocurre ahora con el GLP, el de la 'balita', como se le conoce popularmente y es utilizado en millones de hogares.

El frente energético no es el único que enfrenta Cuba frente a la política de cerco de la Casa Blanca.

El 2020 llegó con el anuncio del secretario de Estado, Mike Pompeo, de nuevas restricciones a los vuelos chárteres hacia Cuba (antes prohibieron los regulares al interior de la isla), y severas limitaciones para los vuelos autorizados hacia el aeropuerto internacional José Martí, de esta capital.

Como antecedentes inmediatos, en 2019 las autoridades estadounidenses cancelaron, restringieron o prohibieron, cruceros, vuelos, remesas, servicios médicos, financiamientos, entre otros castigos.

Por tales empeños la isla dejó de recibir a unos 800 mil cruceristas y cerca de una decena de aeropuertos cubanos se vieron impedidos de acoger vuelos desde Estados Unidos.

En el inicio de la nueva escalada, Estados Unidos dispuso la activación de los capítulos III y IV de la Ley Helms-Burton.

Las cortes federales de aquel país comenzaron a recibir querellas contra Cuba y empresas de terceros países con la intención, entre otras, de inhibir la inversión extranjera.

Por ahí anda también la creciente lista negra de empresas cubanas a las que Washington prohíbe tener negocios con firmas extranjeras, tal y como ocurrió con la Corporación Panamericana S.A.

Fue en 2019 cuando el gobierno de Trump impuso un récord en su hostilidad hacia Cuba, al aplicar contra la isla, como promedio, un castigo a la semana durante ese año.

Todo ello tiene un costo para la ínsula caribeña aún por calcular, aunque es difícil cuantificar el daño que Estados Unidos le provoca a los ciudadanos cubanos, ahora con más 'balitas' para rechazar el bloqueo en su contra.
